



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y
EXTENSIONES

VISTO.

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0060503/2017, 0002036/2018 y 0002336/2018, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales N°39/2018, N°50/2018 y N°62/2018, dictadas ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer:

- N°39/2018: 1) Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°4/2003), para ser implementado en el primer semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°4/2003.

ANEXO I

Cátedra	Espacio Curricular Opcional	Créditos	Profesores
Derecho Penal II	"La prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y el compliance"	6 (60 horas)	Prof. Titular: Alejandro Sánchez Freytes Profesor Adjunto: Darío Vezzano Profesores invitados: María Florencia Giraudó, Alejandro

			Aguilar Martínez
--	--	--	---------------------

- N°50/2018: 1) Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°4/2003), para ser implementado en el primer semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°4/2003.

ANEXO I

Cátedra	Espacio Curricular Opcional	Créditos	Profesores	Profesores invitados
Economía Cátedra "B"	"Economía y Derecho en Internet"	6 (60 horas)	Prof. Héctor Daniel Gattás Prof. Carlos Aguirre	Noemí Olivera (UNLP), María Laura Spina (UNL), Fernando Barrio (UNRN) María Laura Spina, Fernando Barrio, Diego Gutiérrez, Marcelo Temperini, Guillermo Zamora, José Arce, Alfredo Uez, Héctor Hernández, Arsenio Cardone, Gustavo Guayanés, Miguel Sumer Elías, Alberto Elisabetsky, Juan Ignacio Aime, Luciano Monchiero,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO

RESOLUCIÓN N° 30/2018
MAYO 10 DE 2018

				Gonzalo Ferreira, Gustavo Rodríguez, Andrés Piazza, Franco Giandana, Anibal Fardini, Dante Rossi.
--	--	--	--	---

- N°62/2018: 1) Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°4/2003), para ser implementado en el primer semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°4/2003.

ANEXO I

Cátedra	Espacio Curricular Opcional	Créditos	Profesores	Profesores invitados
Derecho Privado IV	"Derecho Industrial"	6 (60 horas)	Prof. Titular: Orlando M. Muño Docente Dictante: Ab. Emma Elena Min	Abogados: Lorena Nuñez Agustín Bonetto

Art. 2°.- Protocólicese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento Despacho de Alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N°30/2018

[Firma manuscrita]
 DEPARTAMENTO DE ALUMNOS
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA